INFORME DE SECRETARIAL**.** Cali, 7 de abril de 2022. A Despacho, informando que no fue posible la realización de la audiencia programada para el pasado 17 de marzo de 2022, al encontrarse cerrado el Palacio de Justicia por Asamblea y cierre de sede, convocada por Asonal Judicial, y la misma se realizaría de forma mixta, a petición de una de las partes. Sírvase proveer.

JHONIER ROJAS SANCHEZ
Secretario

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 105
Radicación 2018-00560
Cali, ocho (8) de abril de dos mil veintidós (2022).

En el presente proceso de **LIQUIDACIÓN ADICIONAL DE SOCIEDAD CONYUGAL**, instaurado por **ALEXANDRA VIERA BALLEN**, en contra del señor **HERMINDEL ROJAS ACERO**, se programó fecha para continuar la audiencia de Inventarios y Avalúos para el pasado 17 de marzo de 2022, sin embargo, la misma no pudo celebrarse dado que se encontraba cerrado el Palacio de Justicia por Asamblea convocada por Asonal Judicial, impidiendo así el ingreso a las instalaciones, teniendo en cuenta que la audiencia se realizaría de forma mixta, a petición de la apoderada del demandado, como da cuenta el informe secretarial que antecede

Por tanto, se procederá a fijar nueva fecha para continuar la audiencia de inventarios y avalúos en la cual se practicará el interrogatorio a la demandante, ordenado en la audiencia del 17 de enero de 2022, y se resolverá la objeción a los inventarios y avalúos, y procederá oportunamente Secretaría a solicitar al Coordinador, la asignación de sala en el Palacio de Justicia.

Consecuente con lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: SEÑALAR nueva fecha para llevar a cabo la continuación de la audiencia de inventarios y avalúos, para el día **ONCE (11) de MAYO DE 2022, A A LAS 9:00 A.M.,** la que se realizará de forma mixta.

NOTIFIQUESE

GLORIA LUCIA RIZO VARELA
JUEZ
CGA

Auto notificado en estado electrónico No. 58
Fecha 20 ABR 2022

JHONIER ROJAS SANCHEZ
Secretario